



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

EXPTE N° 46.986.-
SANTA FE, 27 de agosto de 2007.-

VISTO el pedido formulado por el/la egresado/a don, Alegro, Ignacio José y atento a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular.-

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HIDRICAS
Resuelve:

ARTICULO 1º: Acordar a don, Alegro, Ignacio José, D.N.I. N° 29.447.848, el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de **Ingeniero Ambiental**, el que quedará registrado bajo el **nro. 013.-**

ARTICULO 2º: Inscribase, comuníquese y elévese al Rectorado a sus efectos.

Resolución “C. D.” N°: 301 / 07.-
eea.-

Fdo) Ing. Mario Isaac SCHREIDER – Decano
Srta. María Cristina VILLORDO – Secretaria Administrativa